

★2023-110194★

LIMA

Nº: 2023-0067228

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 17/04/2023 - 14:19

Nº de Folios: 46

Registrado COAQUIRA HILASACA

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300Nota: La recepción NO da conformidad al
contenido.

Lima, 12 de Abril de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**Presente. -Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"REUBICACIÓN AV. TOMÁS VALLE SMP"

Radicado : R2023-019053

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"REUBICACIÓN AV. TOMÁS VALLE SMP"** ubicado en el distrito de **San Martín de Porres**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AUXILIAR DE AV TOMAS VALLE CDRA 05

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CAUSA
C. M. M.
C.C. La R. M. T. T. T. T.
Teléfono: (01) 632-1300
C. M. M. T. T. T. T. T. T.



[Handwritten signature]



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

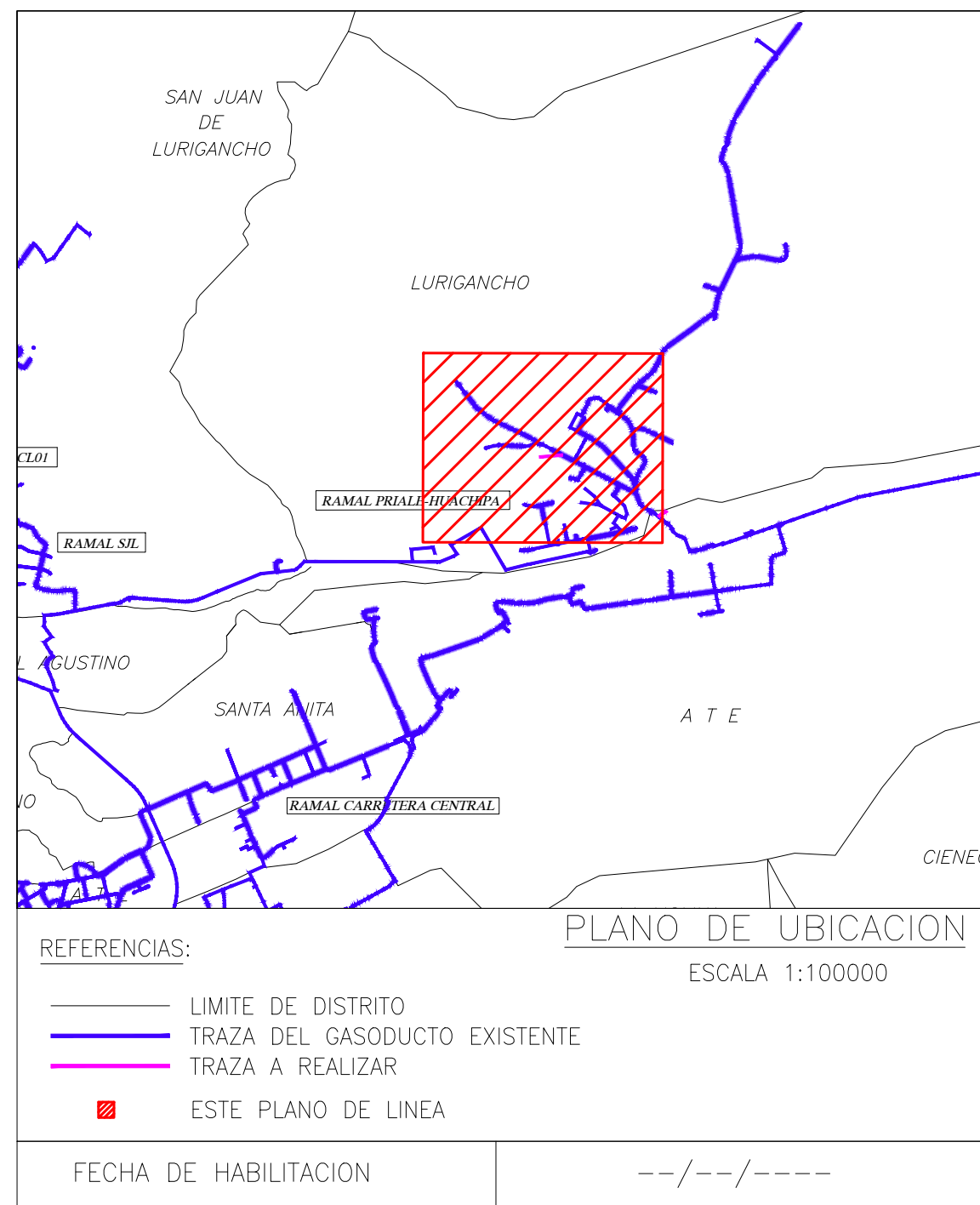
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

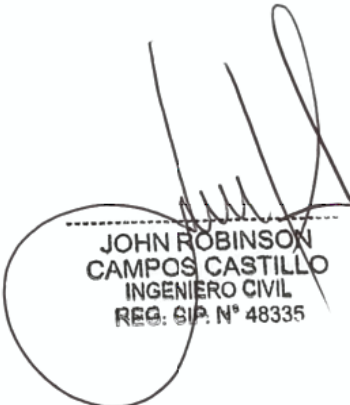
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/04/2023 19:24:32

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



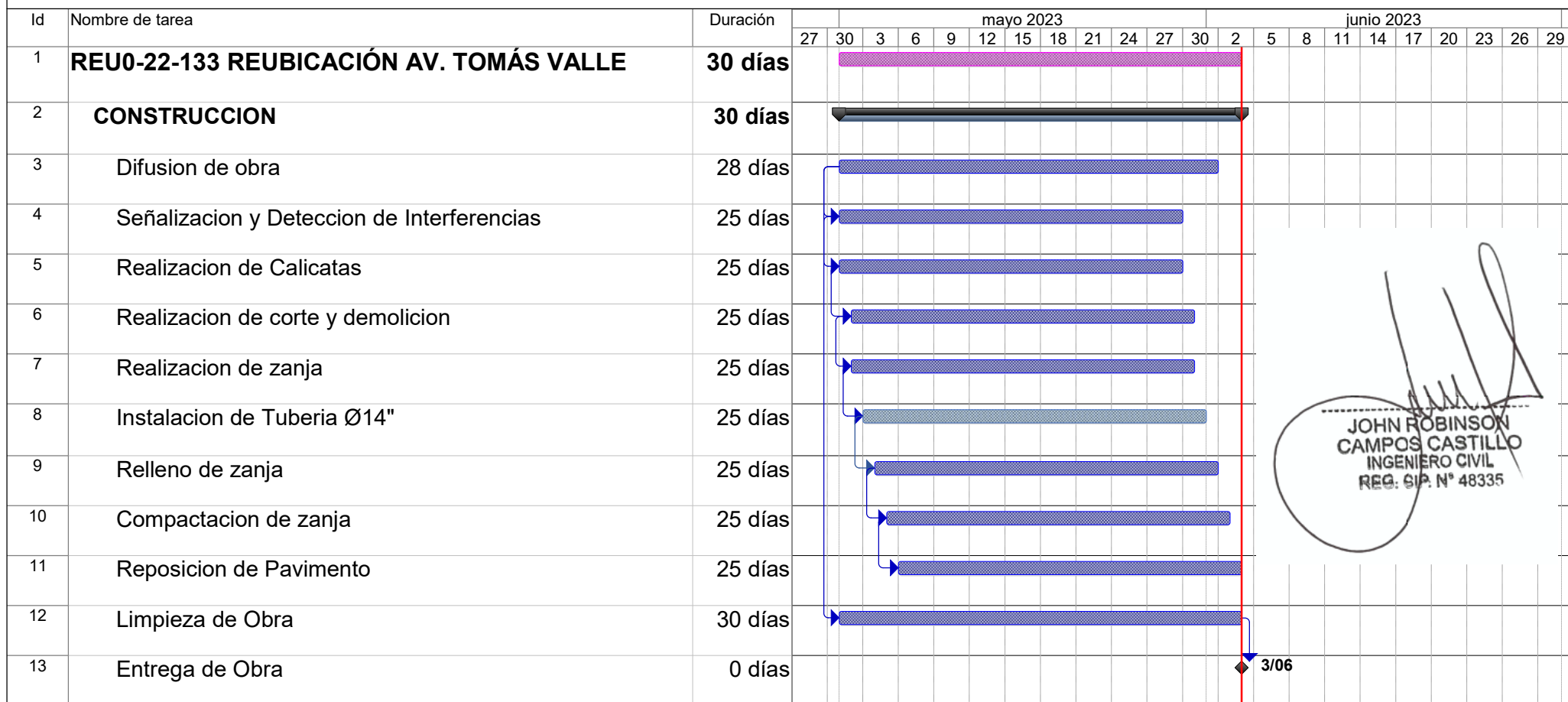



**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335

La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLG.

A	PARA PERMISOS	24/02/23	JAN	JAG	JCC
REV	DESCRIPCION	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
 Calidda GAS NATURAL DEL PERU		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		COMERCIALIZADORA  PERU S.A.C	
TITULO : REU0-22-133 REUBICACIÓN AV. TOMÁS VALLE					
PLANO DE LINEA 00: TRONCAL					
DIBUJO : JAN	FECHA : 24/02/2023	DISTRITO : SAN MARTIN DE PORRES	PLANO N° :		REV. :
REVISO : JAG	ESCALA : INDICADA	ZONA Y MALLA : ---	REU0-22-133-00-PM-01		A
APROBO : JCC	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---			

CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "REU0-22-133 REUBICACIÓN AV. TOMÁS VALLE"
Distrito: SAN MARTIN DE PORRES



JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

Tarea		Hito inactivo		solo fin	
División		Resumen inactivo		Tareas externas	
Hito		Tarea manual		Hito externo	
Resumen		solo duración		Progreso	
Resumen del proyecto		Informe de resumen manual		División	
Tareas externas		Resumen manual			
Hito exteTarea		solo el comienzo			